



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00133968- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Bibliotecología, por la que solicita que el Prof. Gustavo Gómez Rodríguez cumpla funciones docentes en la cátedra Documentación como carga anexa a su cargo en cátedra "Automatización de unidades de información 2"; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de Escuela de Bibliotecología en sesión con fecha 14 de marzo de 2022, aprobó por unanimidad la solicitud de la Dirección de la Escuela antes mencionada;

Que resulta necesario garantizar el normal dictado de clases;

Que el Área de Personal y Sueldos presenta informe de situación de revista del Prof. Gustavo Gómez Rodríguez, emitido en orden 9;

Que el Área de Profesorado y Concursos toma conocimiento, atento a lo dispuesto en el art. 12° de la O.H.C.D. N° 03/2018 aprobada por R.H.C.S 1883/2019;

Que Secretaría Académica toma conocimiento de lo solicitado y eleva al H. Consejo Directivo para su tratamiento;

Que el Honorable Consejo Directivo en sesión de fecha 18 de abril de 2022, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- DISPONER que el Profesor Gustavo GÓMEZ RODRÍGUEZ, legajo 48855, cumpla funciones docentes en la cátedra Documentación, como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación Semi-

exclusiva, interino, en la cátedra "Automatización de Unidades de Información" de la Escuela de Bibliotecología, desde el 1 de abril de 2022 y hasta el 30 de abril de 2022 o hasta tanto dure la licencia del Profesor Federico Zeballos.

ARTICULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RP